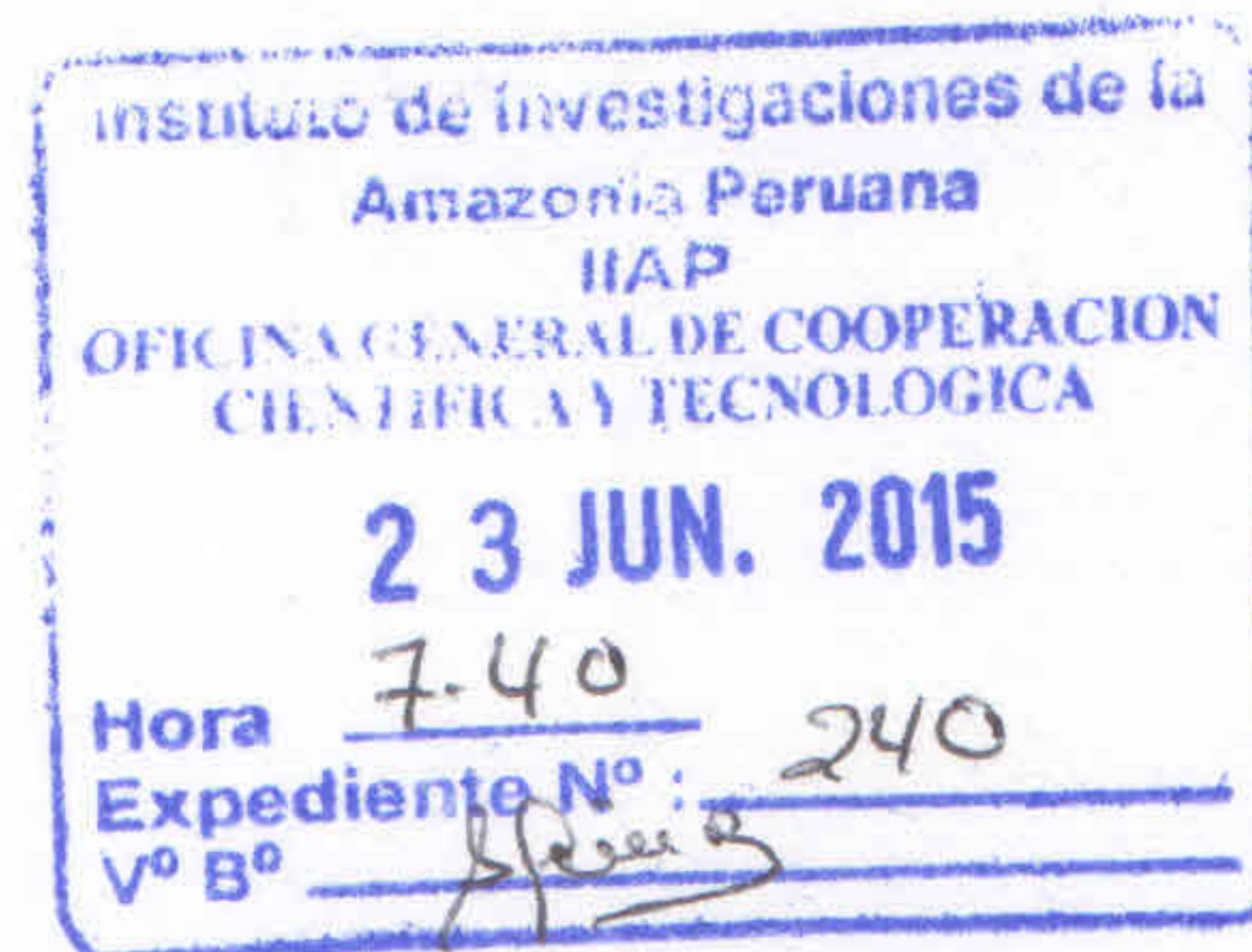


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 070/601-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega.**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos 18 de junio del 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 601 del 27 de abril de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAMALCA Y EL IIAP.**

ACUERDO N° 8395/601-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital Jamalca y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,




Nilton Medina Avila

Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior